



Expediente Nro. 922161

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud presentada por la Prof. Wanda Marina Polla de autorización para el desempeño de actividades fuera del ámbito de la UNL, y

TENIENDO EN CUENTA el análisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Prof. Wanda Marina Polla (DNI 22.620.339), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva A, carácter ordinario y funciones en el Departamento de Ciencias Naturales, a desempeñar actividades fuera del ámbito de la UNL.

ARTICULO 2º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones.....

PERETTI, Gustavo

RODRIGUEZ KEES, Damián

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo

CAPPELLETTI, Lorena

DONNET, Agustina

MARINACHI, Irina REGINATO, Mauricio